

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Acéptase, con efectos a partir del 1° de febrero del año 2018, la renuncia presentada por el encargado de sección de la Subdirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal, señor Nicasio Hilario Barrio -D.N.I. N°5.704.304- (Acordada N°9 /08).

Registrese, hágase saber y archívese.-